



Corrección a la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13109-2024

Autoriza la corrección a la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13109-2024 sobre la modificación parcial del plan de estudio de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias del Movimiento Humano, código 320508, plan 01, de la Sede Rodrigo Facio.

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 49 incisos ch), g) y l), 50 incisos a), b), ch) y k), 108, 109 incisos c), ch), e), f) y g), 197, 198 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y el artículo 7 de la Sesión N°4112 del Consejo Universitario, dispone:

RESULTANDO

I. Mediante la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13109-2024 del 26 de setiembre de 2024, la Vicerrectoría de Docencia aprobó la modificación parcial al plan de estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias del Movimiento Humano, código 320508, plan 01, de la Sede Rodrigo Facio.

II. Mediante el oficio CEA-2417-2024 del 6 de noviembre de 2024 el Centro de Evaluación Académica remite el Informe Curricular CEA-50-2024 con la corrección que debe ser tramitada.

CONSIDERANDO

I. En los artículos 49 incisos ch), g) y l), 50 incisos a), b), ch) y k) y 200 del Estatuto Orgánico, se define la competencia de la Vicerrectoría de Docencia para aprobar, sancionar y supervisar la oferta académica de planes de estudios de la Universidad de Costa Rica, en aras de atender a las necesidades de interés nacional.

II. El artículo 157 de la Ley General de la Administración Pública establece: "En cualquier tiempo podrá la Administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos".

POR TANTO

De conformidad con las consideraciones expuestas a lo largo de la presente, la Vicerrectoría de Docencia resuelve:

1. Que por error material en el Informe Curricular CEA-42-2024, en el punto 2.1.3 Cambio de nombre y requisitos, al curso EF-0107 ENTRENAMIENTO PERSONAL se le quitó el requisito que no correspondía, por lo tanto, léase de la siguiente forma:



CARACTERÍSTICAS DEL CURSO	SITUACIÓN APROBADA RESOLUCIÓN VICERRECTORÍA DE DOCENCIA VD-13109-2024	SITUACIÓN CORRECTA
SIGLA:	EF-0107	EF-0107
NOMBRE:	ENTRENAMIENTO PERSONAL	ENTRENAMIENTO PERSONAL
REQUISITOS:	EF-4302	EF-0164

2. Aprobar la corrección a la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13109-2024 sobre la modificación parcial del plan de estudio de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias del Movimiento Humano, código 320508, plan 01, de la Sede Rodrigo Facio, conforme se indica en el Informe Curricular CEA-50-2024 con rige al I ciclo 2025.
3. Indicar que esta corrección no tiene implicaciones presupuestarias conforme se indica en el Informe Curricular CEA-50-2024.
4. Se adjunta la estructura curricular del plan de estudio de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias del Movimiento Humano, código 320508, plan 01, de la Sede Rodrigo Facio, a partir de la corrección tramitada.

NOTIFÍQUESE A

Facultad de Educación
Escuela de Educación Física y Deportes
Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Oficina de Registro e Información
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
Centro de Evaluación Académica
Centro de Orientación Vocacional Ocupacional
Gaceta Universitaria

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 12 de noviembre de 2024.

UCR  Firmado
digitalmente

Dra. María Laura Arias Echandi
Vicerrectora de Docencia